



MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VOCACIONAMIENTO ECONÓMICO; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Muy buenos días, estimados regidores miembros de la comisión edilicia permanente de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico, prensa y asistentes en general, sean ustedes bienvenidos. En esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 once horas con 35 treinta y siete minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, en este salón de sesiones de este honorable ayuntamiento, damos inicio a la Sesión Trabajo de la comisión edilicia permanente de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 71 fracción vigésima novena, 78, 79, 107, 137 y 138 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

1.- Lista de asistencia. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Para tal efecto se procede a tomar lista de asistencia y verificar si existe el quorum legal de los integrantes de la comisión para sesionar válidamente. -----

Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia. Envió oficio con número 08/2025 de disculpas inasistencia por enfermedad. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presente. -----

Regidor Arnulfo Ortega Contreras, presidente de esta comisión, presente. -----

2.- Declaración de quorum legal. C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Por lo anterior, se declara la existencia del quorum legal para la celebración de esta Sesión de trabajo, siendo las 11 once horas con 37 treinta y siete minutos del día 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, en virtud de contarse con 02 de tres integrantes de la comisión edilicia permanente de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

3.- Aprobación del orden del día. C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Como punto número tres para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento, lo anterior en virtud de que se les envió con anticipación. Punto número uno; lista de asistencia. Punto número dos; declaración del quorum legal. Punto número tres lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Punto número cuatro; presentación del programa de trabajo. Punto número cinco; asuntos generales. Punto número seis; clausura de la sesión. Por lo anterior, pregunto, quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano; ¿votos a favor? 2 dos ¿votos en contra? 0 cero ¿abstenciones? 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. -----

4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras Tenemos como punto número cuatro del orden del día, la lectura y en su caso la aprobación del acta de sesión ordinaria con fecha del 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. El cual solicito a ustedes se apruebe la omisión de la lectura en virtud de que les fue enviada con anticipación. Por lo anterior pregunto; quiénes están de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del acta antes mencionada. Favor de manifestarlo levantando su mano ¿votos a favor? 2 dos ¿votos en contra? 0 cero



MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VOCACIONAMIENTO ECONÓMICO; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

¿abstenciones? 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. Acto seguido les pregunto; quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria ya mencionada. Favor de manifestarlo levantando su mano ¿votos a favor? 2 dos ¿votos en contra? 0 cero ¿abstenciones? 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. -----

5.- Presentación del programa de trabajo. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: En el punto número cinco del orden del día, tenemos la presentación del programa de trabajo. El cual presentaremos a continuación: Programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Crecimiento, Diversificación y Vacacionamiento Económico por el Licenciado Arnulfo Ortega Contreras, Regidor presidente de la Comisión del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Regidores integrantes colegiados: Marcia Raquel Bañuelos Macias, Melissa Marlene Madero Plascencia. Atribuciones genéricas: Proponer los directrices de la política municipal en materia de su competencia. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de la creación, modificación y abrogación de los ordenamientos Municipales que guarden relación con la materia de su competencia. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de Ley en materia Municipal ante el congreso del estado, que guarden relación con la materia de su competencia. Supervisar el desempeño de la Administración Pública Municipal en la materia de su competencia. Concluir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros poderes de órdenes de gobierno en la materia de su competencia. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de la Ley de ingresos y presupuestos de egresos en lo concerniente a los temas de su competencia. Formular propuestas para la mejora administrativa de la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada. Las demás que la Ley les otorgue. Atribuciones específicas: Uno: Proponer los lineamientos generales de la política municipal en materia de vocacionamiento productivo, promoción de la inversión, desarrollos de emprendedores, financiamiento para el desarrollo de los negocios y fomento de las exportaciones. Dos: Proponer directrices de la política por lo que se promueva a través de la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, la atracción de la inversión, el aumento de los flujos de capacidad hacia los sectores productivo, locales y la generación de nuevas plazas y empleos de calidad. El fundamento e introducción es con lo dispuesto por los Artículo 27, 49 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, así como los numerales 47 fracción XXIX, 49 Y 68 odies del reglamento orgánico del gobierno y de la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Artículo 15 fracción séptima de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios. Presento mi programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico que tengo bien presidir, correspondiente al periodo del 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete. *Las actividades que estaremos realizando: Convocaremos a sesión de trabajo a los regidores, colegiados de la presente comisión cuando menos una vez por mes. Realizar mesas de trabajo con los regidores, colegiados, las veces que sean necesarias para el mejor estudio, para el mejor análisis y en su caso aprobación de los acuerdos que remita la Secretaría General. Dictaminar las iniciativas de acuerdos edilicios, que sean fundados de ordenamientos municipales y de acuerdos*



MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VOCACIONAMIENTO ECONÓMICO; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

edilicios que sean fundados a esta comisión de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico. Solicitaremos la realización de estudio de mercados para identificar áreas y sectores con potencial de desarrollo económico, laboral en esta ciudad. Coadyubar en la creación de campañas, de marketing, así como en la organización de ferias, eventos dirigidos a traer a potenciales inversores. Forjar alianzas y acuerdos con cámaras de comercio locales y organismos empresariales locales, estatales y nacionales. Gestionar programas de capacitación y formación de habilidades técnicas y empresariales, marketing, finanzas, gestión empresarial, etcétera, así como mentorías para emprendedores. Crear una plataforma de Net Working, espacio digital diseñado para facilitar la creación de redes, contactos entre profesionales para conectar emprendedores con inversores y mentores. Gestionar la creación de espacios de Co Working municipal, espacio de trabajo compartido, donde profesional emprendedores de diferentes perfiles puedan desarrollar sus actividades. Implementar políticas de transparencia y simplificación administrativa para factura, facilidad de acelerar los trámites y proceso para la creación de nuevos negocios. Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables y de jóvenes, presentar iniciativas de acuerdo edilicio con relación a los temas de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Atención de manera personal y sin distinción en los asuntos que me presenten los ciudadanos, ya sea para la resolución con otras dependencias o funcionarios públicos. Atentamente Puerto Vallarta, Jalisco a la fecha de su presentación del Regidor y presidente de la Comisión del Licenciado Arnulfo Ortega Contreras y su plan de trabajo presentado. -----

Si hay algún comentario que tengan, me gustaría escucharlo, algo más que le gusten agregar a estas propuestas, ya que estaremos llevando a cabo estas mesas de trabajo y esas convocatorias con todos los regidores y sobre todo con todos con los colegiados para poder generar ese buen trabajo que estamos dispuestos a realizar en esta Comisión. ¿Alguien tiene algo que comentar? Adelante Regidora Marcia. La C. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías: buenas tardes a todos, solo quiero felicitarlo por su plan de trabajo, la verdad es que usted es una persona que ya tiene mucha experiencia en el sector empresarial, en el servicio público también, pero también en el área de los colaboradores y que yo sé que con su experiencia que usted ya tiene, pudo hacer este plan de trabajo que me parece completo en todos los sentidos y estoy aquí para sumar, cuente con mi apoyo y muchas gracias. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: muchas gracias Regidora Marcia, efectivamente juntos podemos hacer y realizar mejor trabajo y es un trabajo que creo que la sociedad lo requiere, los jóvenes emprendedores lo requieren y estaremos cerca de ellos para escuchar sus inquietudes y poder coadyubar para que puedan encontrar el camino hacia el emprendimiento y lograr sus objetivos, sueños que tengan en la vida. Bien no tenemos otro comentario, obviamente, algo que podamos sumar. -----

6.- Asuntos generales. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: siguiendo con el orden del día de nuestra sesión, pasamos al punto número seis que tiene que ver con los asuntos generales, por lo que, si alguien trae algún asunto general que comentar adelante. -----

7.- Clausura de la sesión. El C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras: Como último punto del orden del día, tenemos el punto número siete que se refiere a la clausura de la sesión, por lo tanto, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia Permanente de Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento Económico, siendo las 11 once horas con 52 cincuenta y dos minutos del día 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticinco. Agradeciendo a todos ustedes por su asistencia, atención y participación. -----



MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VOCACIONAMIENTO ECONÓMICO; CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

C. Lic. Arnulfo Ortega Contreras
Regidor Presidente de la Comisión
Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento
Económico

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Colegiada de la Comisión
Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento
Económico

C. Lic. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora Colegiada de la Comisión
Crecimiento, Diversificación y Vocacionamiento
Económico